

**Acta de Comisión Resolutiva de la FIMCM  
Abril 20 del 2020**

A los veinte días del mes de abril del dos mil veinte, los miembros de la Comisión Resolutiva de la FIMCM se reúnen vía ZOOM para tratar el siguiente Orden del Día:

- Informe UBEP - anulación semestre Ariel Romero
- Informe UBEP - anulación semestre David Culqui
- Informe examen validación de conocimientos - estudiante Jakie Escobar
- Informe examen validación de conocimientos - estudiante Zulema Mena
- Informe examen validación de conocimientos - estudiante Magaly Montachana
- Informe examen validación de conocimientos - estudiante Samanthan Ruiz
- Informe examen validación de conocimientos - estudiante Antonio Suarez

Considerando que el país atraviesa un estado de emergencia por motivos de la pandemia del COVID19, la Comisión Resolutiva de la FIMCM se reúne vía ZOOM, y es presidida por la Dra. Pilar Cornejo, Decana de la FIMCM.

**Desarrollo del Orden del Día:**

• **INFORME UBEP - ANULACIÓN SEMESTRE ARIEL ROMERO**

Mediante comunicación de marzo 4 del 2020, el señor CHRISTOPHER ARIEL ROMERO LAMBOGGLIA, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, solicitó ANULACIÓN de las materias tomadas durante el segundo término 2019, dado que, por problemas económicos, no tuvo el rendimiento académico adecuado.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, la Comisión Resolutiva, en sesión de marzo 25 del 2020, resolvió:

*"CD-MAR-020-2020: Se toma conocimiento de la solicitud de ANULACIÓN de las materias tomadas durante el segundo término 2019, suscrita por el señor CHRISTOPHER ARIEL ROMERO LAMBOGGLIA, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, por problemas económicos, no tuvo el rendimiento académico adecuado, se solicita a la UBEP emitir el respectivo informe y realizar el seguimiento correspondiente al caso del mencionado estudiante "*

Con Memorando Nro. UBEP-MEM-0041-2020 de abril 14 del 2020, la Mgtr. María de los Ángeles Rodríguez, Directora (e) de la UBEP, recomienda que la unidad académica tome la decisión que considere oportuna según el informe adjunto de Trabajo Social Nro. 056 elaborado por el T.S. Pedro Eugenio Arce, trabajador Social de la Unidad de Bienestar Politécnico, en el que sugiere ACEPTAR la solicitud del señor Christopher Romero.

Una vez revisado dicho documento, la comisión resolutiva, en sesión de abril 20 del 2020, resolvió:

*"CD-MAR-029-2020: Se toma conocimiento de la solicitud de ANULACIÓN de las materias tomadas durante el segundo término 2019-2020, suscrita por el señor Christopher Romero, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval, por problemas económicos; y, considerando el Memorando Nro. UBEP-MEM-0041-2020 suscrito por la Mgtr. María de los Ángeles Rodríguez, Directora (e) de la UBEP, se*

*APRUEBA la solicitud de ANULACIÓN de las materias tomadas durante el segundo término 2019-2020, presentada por el señor CHRISTOPHER ARIEL ROMERO LAMBOGGLIA, estudiante de la Carrera de Ingeniería Naval".*

- **INFORME UBEP - ANULACIÓN SEMESTRE DAVID CULQUI**

Mediante comunicación de febrero 19 del 2020, el señor **DAVID ANTONIO CULQUI GARCÍA**, estudiante de la Carrera de Acuicultura, solicita ANULACIÓN de la materia: FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN, tomada durante el segundo término 2019, dado que, por problemas personales (fallecimiento de su padre), no tuvo el rendimiento académico adecuado.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, la Comisión Resolutiva, en sesión de marzo 25 del 2020, resolvió:

*"CD-MAR-015-2020: Se toma conocimiento de la solicitud de ANULACIÓN de la materia: FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN, tomada durante el segundo término 2019, suscrita por el señor DAVID ANTONIO CULQUI GARCIA, estudiante de la Carrera de Acuicultura, por problemas personales (fallecimiento de su padre), no tuvo el rendimiento académico adecuado, se solicita a la UBEP emitir el respectivo informe y realizar el seguimiento correspondiente al caso del mencionado estudiante".*

Con Memorando Nro. UBEP-MEM-0040-2020 de abril 14 del 2020, la Mgtr. María de los Ángeles Rodríguez, Directora (e) de la UBEP, recomienda ACEPTAR la solicitud del señor David Culqui.

Una vez revisado dicho documento, la comisión resolutiva, en sesión de abril 20 del 2020, resolvió:

*"CD-MAR-030-2020: Se toma conocimiento de la solicitud de ANULACIÓN de la materia FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN, tomada durante el segundo término 2019-2020, suscrita por el señor David Culqui, estudiante de la Carrera de Acuicultura, por problemas personales (fallecimiento de su padre); y, considerando el Memorando Nro. UBEP-MEM-0040-2020 suscrito por la Mgtr. María de los Ángeles Rodríguez, Directora (e) de la UBEP, se APRUEBA la solicitud de ANULACIÓN de la materia FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN, tomada durante el segundo término 2019-2020, presentada por el señor DAVID ANTONIO CULQUI GARCÍA, estudiante de la Carrera de Acuicultura".*

- **INFORME EXAMEN VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS - ESTUDIANTE JAKIE ESCOBAR**

Mediante comunicación de marzo 13 del 2020, la M.Sc. Patricia Urdiales Encalada, Coordinadora de la Carrera de Acuicultura, informa que la estudiante Jakie Escobar Rivas, rindió el examen de validación de conocimiento de la materia ACUICULTURA ORNAMENTAL ACUG1024, obteniendo una calificación de 77/100.

Una vez revisada la documentación, la Comisión Resolutiva, en sesión de abril 20 del 2020, resolvió:

*"CD-MAR-031-2020: Tomar conocimiento del oficio S/N de marzo 13 del 2020, suscrito por la M.Sc. Patricia Urdiales, Coordinadora de la Carrera de Acuicultura; en virtud del cual se APRUEBA la convalidación de la materia Acuicultura Ornamental ACUG1024, a favor de la estudiante **Jakie Escobar Rivas**, quien rindió el examen de validación de conocimiento de dicha materia, obteniendo una calificación de **77/100**".*

- **INFORME EXAMEN VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS - ESTUDIANTE ZULEMA MENA**

Mediante comunicación de marzo 13 del 2020, la M.Sc. Patricia Urdiales Encalada, Coordinadora de la Carrera de Acuicultura, informa que la estudiante Zulema Mena Avilés, rindió el examen de validación de conocimiento de la materia ACUICULTURA ORNAMENTAL ACUG1024, obteniendo una calificación de 72/100.

Una vez revisada la documentación, la Comisión Resolutiva, en sesión de abril 20 del 2020, resolvió:

*"CD-MAR-032-2020: Tomar conocimiento del oficio S/N de marzo 13 del 2020, suscrito por la M.Sc. Patricia Urdiales, Coordinadora de la Carrera de Acuicultura; en virtud del cual se APRUEBA la convalidación de la materia Acuicultura Ornamental ACUG1024, a favor de la estudiante **Zulema Mena Avilés**, quien rindió el examen de validación de conocimiento de dicha materia, obteniendo una calificación de **72/100**".*

- **INFORME EXAMEN VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS - ESTUDIANTE MAGALY MONTACHANA**

Mediante comunicación de marzo 13 del 2020, la M.Sc. Patricia Urdiales Encalada, Coordinadora de la Carrera de Acuicultura, informa que la estudiante Magaly Montachana Chimborazo, rindió el examen de validación de conocimiento de la materia MARICULTURA ACUG1021, obteniendo una calificación de 68/100.

Una vez revisada la documentación, la Comisión Resolutiva, en sesión de abril 20 del 2020, resolvió:

*"CD-MAR-033-2020: Tomar conocimiento del oficio S/N de marzo 13 del 2020, suscrito por la M.Sc. Patricia Urdiales, Coordinadora de la Carrera de Acuicultura; en virtud del cual se APRUEBA la convalidación de la materia Maricultura ACUG1021, a favor de la estudiante **Magaly Montachana**, quien rindió el examen de validación de conocimiento de dicha materia, obteniendo una calificación de **68/100**".*

- **INFORME EXAMEN VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS - ESTUDIANTE SAMANTHA RUIZ**

Mediante comunicación de marzo 13 del 2020, la M.Sc. Patricia Urdiales Encalada, Coordinadora de la Carrera de Acuicultura, informa que la estudiante Samantha Ruiz

Cevallos, rindió el examen de validación de conocimiento de la materia MARICULTURA ACUG1021, obteniendo una calificación de 70/100.

Una vez revisada la documentación, la Comisión Resolutiva, en sesión de abril 20 del 2020, resolvió:

**"CD-MAR-034-2020:** Tomar conocimiento del oficio S/N de marzo 13 del 2020, suscrito por la M.Sc. Patricia Urdiales, Coordinadora de la Carrera de Acuicultura; en virtud del cual se APRUEBA la convalidación de la materia Maricultura ACUG1021, a favor de la estudiante **Samantha Ruiz**, quien rindió el examen de validación de conocimiento de dicha materia, obteniendo una calificación de **70/100**".

- **INFORME EXAMEN VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS - ESTUDIANTE ANTONIO SUAREZ**

Mediante comunicación de marzo 13 del 2020, la M.Sc. Patricia Urdiales Encalada, Coordinadora de la Carrera de Acuicultura, informa que el estudiante Frederick Suárez Fajardo, rindió el examen de validación de conocimiento de la materia MARICULTURA ACUG1021, obteniendo una calificación de 62/100.

Una vez revisada la documentación, la Comisión Resolutiva, en sesión de abril 20 del 2020, resolvió:

**"CD-MAR-035-2020:** Tomar conocimiento del oficio S/N de marzo 13 del 2020, suscrito por la M.Sc. Patricia Urdiales, Coordinadora de la Carrera de Acuicultura; en virtud del cual se APRUEBA la convalidación de la materia Maricultura ACUG1021, a favor de la estudiante **Frederick Suárez Fajardo**, quien rindió el examen de validación de conocimiento de dicha materia, obteniendo una calificación de **62/100**".

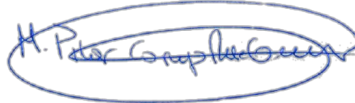
- **INFORME EXAMEN VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS - ESTUDIANTE NATHALY YAGUACHI**

Mediante comunicación de marzo 13 del 2020, la M.Sc. Patricia Urdiales Encalada, Coordinadora de la Carrera de Acuicultura, informa que el estudiante Nathaly Yaguachi Gonzaga, rindió el examen de validación de conocimiento de la materia MARICULTURA ACUG1021, obteniendo una calificación de 61/100.

Una vez revisada la documentación, la Comisión Resolutiva, en sesión de abril 20 del 2020, resolvió:

**"CD-MAR-036-2020:** Tomar conocimiento del oficio S/N de marzo 13 del 2020, suscrito por la M.Sc. Patricia Urdiales, Coordinadora de la Carrera de Acuicultura; en virtud del cual se APRUEBA la convalidación de la materia Maricultura ACUG1021, a favor de la estudiante **Nathaly Yaguachi**, quien rindió el examen de validación de conocimiento de dicha materia, obteniendo una calificación de **61/100**".

Una vez aprobado el Orden del Día, se suscribe la presenta acta, a las 15:30.



Pilar Cornejo Rodríguez  
**DECANA FIMCM**